

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Aledo

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.974	3.958	1.016	4.974	3.976	998
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.403	387	1.016	1.447	449	998
Barbechos y otras tierras no ocupadas	285	177	108	377	234	143
Tierras ocupadas por herbáceos	193	27	166	295	45	250
Tierras ocupadas por leñosos	925	183	742	775	170	605
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	441	441	0	397	397	0
Eriales	441	441	0	397	397	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2.654	2.654	0	2.654	2.654	0
Superficie forestal	2.654	2.654	0	2.654	2.654	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	476	476	0	476	476	0
% distribución sobre el total	476	476	0	476	476	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	28,2	9,8	100,0	29,1	11,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	20,3	45,7	10,6	26,1	52,1	14,3
Tierras ocupadas por herbáceos	13,8	7,0	16,3	20,4	10,0	25,1
Tierras ocupadas por leñosos	65,9	47,3	73,0	53,6	37,9	60,6
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	8,9	11,1	0,0	8,0	10,0	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	53,4	67,1	0,0	53,4	66,8	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Aledo

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	9,6	12,0	0,0	9,6	12,0	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Aledo

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.974	3.933	1.041	4.974	3.933	1.041
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.422	381	1.041	1.387	346	1.041
Barbechos y otras tierras no ocupadas	313	122	191	301	110	191
Tierras ocupadas por herbáceos	284	59	225	265	41	224
Tierras ocupadas por leñosos	825	200	625	821	195	626
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	387	387	0	426	426	0
Eriales	387	387	0	426	426	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2.789	2.789	0	2.782	2.782	0
Superficie forestal	2.789	2.789	0	2.782	2.782	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	376	376	0	379	379	0
% distribución sobre el total	376	376	0	379	379	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	28,6	9,7	100,0	27,9	8,8	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	22,0	32,0	18,3	21,7	31,8	18,3
Tierras ocupadas por herbáceos	20,0	15,5	21,6	19,1	11,8	21,5
Tierras ocupadas por leñosos	58,0	52,5	60,0	59,2	56,4	60,1
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	7,8	9,8	0,0	8,6	10,8	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	56,1	70,9	0,0	55,9	70,7	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Aledo

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	7,6	9,6	0,0	7,6	9,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Aledo

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.954	4.177	777	4.954	4.042	912
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.095	318	777	1.191	279	912
Barbechos y otras tierras no ocupadas	116	101	15	37	33	4
Tierras ocupadas por herbáceos	163	16	147	288	43	245
Tierras ocupadas por leñosos	816	201	615	866	203	663
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	593	593	0	499	499	0
Eriales	593	593	0	354	354	0
Pastizales	0	0	0	145	145	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2.782	2.782	0	2.720	2.720	0
Superficie forestal	2.782	2.782	0	2.720	2.720	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	484	484	0	544	544	0
% distribución sobre el total	484	484	0	544	544	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	22,1	7,6	100,0	24,0	6,9	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	10,6	31,8	1,9	3,1	11,8	0,4
Tierras ocupadas por herbáceos	14,9	5,0	18,9	24,2	15,4	26,9
Tierras ocupadas por leñosos	74,5	63,2	79,2	72,7	72,8	72,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	12,0	14,2	0,0	10,1	12,3	0,0
Eriales	100,0	100,0		70,9	70,9	
Pastizales	0,0	0,0		29,1	29,1	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	56,2	66,6	0,0	54,9	67,3	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Aledo

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	9,8	11,6	0,0	11,0	13,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Aledo

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.954	4.097	857
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.225	368	857
Barbechos y otras tierras no ocupadas	135	70	65
Tierras ocupadas por herbáceos	202	23	179
Tierras ocupadas por leñosos	888	275	613
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	461	461	0
Eriales	263	263	0
Pastizales	198	198	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2.724	2.724	0
Superficie forestal	2.724	2.724	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	544	544	0
% distribución sobre el total	544	544	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	24,7	9,0	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	11,0	19,0	7,6
Tierras ocupadas por herbáceos	16,5	6,3	20,9
Tierras ocupadas por leñosos	72,5	74,7	71,5
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	9,3	11,3	0,0
Eriales	57,0	57,0	
Pastizales	43,0	43,0	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	55,0	66,5	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Aledo

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	11,0	13,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.